

ACTA N°08
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL PROGRAMATICA
REALIZADA EL DIA 14 DE ENERO DEL 2022

Asisten 167 integrantes.

Dirigentes Nacionales ausentes: Daniela Hedy Vásquez Bustamante 1ra Directora Nacional.

Dirigentes Regionales ausentes: Carlos Hurtado Gallardo Presidente Regional Los Lagos, Guillermo Benedicto Rojas Allende Secretario Regional Rancagua, José Antonio Venegas Lizama Secretario Regional Antofagasta, Melania Beatriz Moya Plaza Secretaria Regional Maule, Sandra Liliana Sanhueza Ulloa Secretaria Regional Aysén, Ximena Cecilia Huequemán González Tesorera Regional Los Ríos, Jovita Inés Vargas Cárdenas Tesorera Regional Aysén.

Dirigentes Comunales ausentes: Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Alicia Josefina González Vásquez Presidenta Comunal Los Lagos, Álvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Andrés Orlando Jeria Solis Presidente Comunal Casablanca, Bárbara Dominique Herrera Acuña Presidenta Comunal San Antonio, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidenta Comunal Limache, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamo, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Carmen Gloria Salinas Toncio Presidenta Comunal Rengo, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Claudio Andrés Levill Vera Presidente Comunal Hualaihue, Cristian Andrés Muñoz Arjel Presidente Comunal Portezuelo, Cristian Nivaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén,

DIRECTORIO NACIONAL

Diana Del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Eduardo Alejandro Meriño Aranda Presidente Comunal Catemu, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José De La Mariquina, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidenta Comunal Arauco, Enzo Andrés Lavanderos Alarcón Presidente Comunal Hualpén, Erick Roger Marchant Hernández Presidente Comunal Colbún, Flavio Antonio Oyarzún Vargas Presidente Comunal Puerto Aysén, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Gabriela Andrea Valdivia Vilches Presidenta Comunal Papudo, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Gerson Iván Lizama Reyes Presidente Comunal Curacautín, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Gladys Paula Contreras Labrin Presidenta Comunal Galvarino, Gloria Hortencia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Hugo Alberto Gallardo Rojo Presidente Comunal Salamanca, Jacob Dagoberto Villagrán Casanova Presidente Comunal Nacimiento, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez Presidente Comunal Villa Alegre, José Miguel Yelpi Díaz Presidente Comunal Renca, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Comunal Rauco, Juan Carlos González Becerra Presidente Comunal Placilla, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Juan Guillermo Cubillo Palma Presidente Comunal Chimbarongo, Juan Pablo Buller Morales Presidente Comunal Peralillo, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Julio Cesar Azocar López Presidente Comunal Purranque, Katherine Elizabeth Villibares Villibares Presidenta Comunal Pichidegua, Linda María De Lourdes Araneda Vásquez Presidenta Comunal Estación Central, Loreto Andrea Luengo Silva Presidenta Comunal Tierra Amarilla, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco De Vélez, Manuela Del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco De Mostazal, Marcelo Antonio Lizana González Presidente Comunal Maule, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullin, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, María Edita Cancino Fuentealba Presidenta Comunal Gorbea, María Teresa Miranda Yévenes Presidenta Comunal Paillaco, Maribel De Los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal

DIRECTORIO NACIONAL

Malloa, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidenta Comunal Yerbos Buenas, Marisol Ginette Neira Álvarez Presidenta Comunal Padre Las Casas, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhue, Nancy Violetta Pineda Novoa Presidenta Comunal Futaleufu, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Nicolás Felipe Lorca Iturriaga Presidente Comunal Nancagua, Olga Karina Aguilera Vilches Presidenta Comunal Calle Larga, Olga Teresa Aliaga Navarro Presidente Comunal Teno, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Patricia Del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, Paula Valeria Riveros Arias Presidente Comunal Marchigüe, Paulina Andrea Núñez Arenas Presidenta Comunal Hualañe, Pedro Alberto Jara Ulloa Presidente Comunal Victoria, Pedro Antonio Paineapan Puchy Presidente Comunal Pucón, Polinardo Segundo Rojas Aguilera Presidente Comunal Codegua, Quintín Nacienceno Mardones Grandón Presidente Comunal Quilaco, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Raquel Del Carmen González Aldana Presidenta Comunal Paine, Reinaldo Del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Roberto Manuel Soto Espinoza Presidente Comunal Mulchén, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Rio Claro, Soledad Erica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Tamara Violeta Pérez Tamayo Presidenta Comunal La Pintana, Tomás Alejandro Bernales Palma Presidenta Comunal Yumbel, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Viviana Del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique, María Cecilia Acuña Luman Presidenta Comunal Pencahue, Paulina Celeste Araya Fernández Presidenta Comunal Curepto, María Ignacia Cabrera Reveco Presidenta Comunal Vitacura, Claudio Arnaldo Concha Martínez Presidente Comunal El Carmen, Guido Rafael Dávila Dávila Presidente Comunal San Ignacio, Carol Daniela Figueroa González Presidenta Comunal Cabrero, Marisol García Jara Presidenta Comunal Longaví, Luis Francisco Gómez Zarraga Presidente Comunal Cabo de Hornos, Juan Francisco Icarte Jorquera Presidente Comunal Quinta Normal, Paula Alejandra Inés Martínez Carsalade Presidenta Comunal Presidenta Comunal San Clemente, Marco Antonio Mayorga Alvarado Presidente Comunal Frutillar, Baltazar Segundo Müller Carrillo Presidente

Comunal Loncoche, Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama Presidenta Comunal Laja, Juvenal Patricio Núñez Dimter Presidente Comunal Quinchao, Guillermo Gabriel Ortiz Mora Presidente Comunal Padre Hurtado, Guillermo Patricio Peña Hermosilla Presidente Comunal Cañete, José Roberto Ramírez Reyes Presidente Comunal Linares, Macarena de los Ángeles Rojas Rivas Presidenta Comunal Quinta de Tilcoco, Miguel Ernesto Saavedra Henríquez Presidente Comunal Mejillones, Luis Cristian Santis Torres Presidente Comunal Con Con, Plácido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Saúl Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, María Teresa Vallejos Guerra Presidente Comunal Chañaral, Alex Patricio Almendares Romero Presidente Comunal Los Vilos, Carolina Elizabeth Oyaneder Oyaneder Presidenta Comunal Santa María, Gonzalo Salvador Torres Pozo Presidente Comunal Villa Alemana, Ilonka Daniela Leiva Cornejo Presidenta Comunal Santiago, Christian Arturo Martínez Estay Presidente Comunal Huechuraba, María Pamela Ureta Rojas Presidenta Comunal Puente Alto, Sandra Valeria López Espinoza Presidenta Comunal Graneros, Susana Margarita Soto Vergara Presidenta Comunal Las Cabras, Eliazar René Pizarro Godoy Presidente Comunal Machalí, Cristina Viviana Monasterio Retamales Presidenta Comunal Peumo, Saúl Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, Gladys del Carmen Valenzuela Albornoz Presidenta Comunal Retiro, Rubén del Rosario Baeza Saavedra Presidente Comunal Bulnes, Stoyna Avelina Mavroski Sepúlveda Presidenta Comunal San Carlos, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidenta Comunal Arauco, Yaneth Mariana Seguel Vásquez Presidenta Comunal Santa Juana, Roberto Andrés Moncada Hernández Presidente Comunal Presidente Comunal Pitrufquén, Ximena Cecilia Huequemán González, Evelyn Odette Torres Reyes Presidenta Comunal Puerto Varas, Roxana Maribel Vásquez Ojeda Presidenta Comunal Dalcahue, Daniela Alejandra Ordoñez Barrientos Presidenta Comunal Porvenir.

Secretaria General, da comienzo a la Asamblea y da lectura al Reglamento que las rige.

Posteriormente y de acuerdo al Reglamento se conforman los grupos de trabajo, los cuales sesionarán algunas horas para luego presentar sus propuestas en la plenaria.

Presidente Nacional, llama por grupos, solicita se envíen los documentos trabajados.

GRUPO 1

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro Gobierno.

Lo fundamental es hacer hincapié en la necesidad de mantener la autonomía de nuestra organización, poniendo por delante los intereses de los y las profesoras. La relación dependerá de lo que se pueda avanzar con las nuevas autoridades.

El Colegio de Profesores y Profesoras pasa a ser identificado como una organización que respaldó de manera explícita al Presidente electo, al habernos involucrado de manera directa en la campaña, lo que de alguna manera genera un marco distinto en las relaciones, respecto a lo que han sido los anteriores Gobiernos, ya que el Colegio ha apostado su capital político y su validación pública al participar de la campaña.

Sin perjuicio de nuestra autonomía, se considera que se puede tener una posición dialogante que nos permita avanzar en las demandas más sentidas del profesorado, especialmente en lo que ha quedado pendiente y que no ha sido resuelto por el Gobierno de Piñera, constituyendo espacios de diálogo y de trabajo, pero sin que eso implique alinearse de manera incondicional con el nuevo Gobierno, ya que eso puede acarrear un costo muy alto para el Colegio.

Mantener el rol de referente de nuestra organización en materia de educación a nivel nacional.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias).

Es importante destacar el carácter histórico del proceso constituyente, y la importancia que radica en el, en tanto es un espacio que puede dar curso a importantes transformaciones, por mucho tiempo anheladas por los y las docentes, y por la ciudadanía. Constatamos además que es una oportunidad de avance, que probablemente no se repetirá en mucho tiempo.

Como Colegio de Profesores y Profesoras, hemos jugado un rol activo y participativo en este proceso, y esperamos que nuestra visión se plasme en la nueva Constitución, y concordamos en que debemos seguir jugando ese rol, en el plano de la difusión y el respaldo respecto de su trabajo, definiendo estrategias en esa línea, como forma de hacer frente al boicot y la campaña de rechazo que esta ha debido enfrentar, especialmente de cara al Plebiscito de salida.

Se sugiere plantear un voto político de respaldo a la nueva Directiva de la Convención Constitucional, así como el definir un espacio que se relacione de manera directa desde el Colegio, con la Convención.

Se señala que es importante el trabajo de cara a los apoyos a nuestra Iniciativa Popular de Norma, lo que implica mantener e intensificar el trabajo de difusión de esta. Desarrollar una campaña de difusión y de compromiso de apoyos con fuerza, para lograr las 15 mil firmas que se requieren.

Por otra parte, es importante definir otras iniciativas que puedan ser respaldadas por nuestra organización.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Retomar los temas pendientes que ha dejado el Gobierno de Piñera.

Exigir el cumplimiento del compromiso de resolver la situación de la Deuda Histórica.

Fin a la doble Evaluación o un nuevo sistema de Evaluación.

Congelamiento de los traspasos a los SLEP.

Resolver los problemas de los colegas que no pudieron rendir evaluación de conocimientos el 2015.

Revisión en conjunto con el Gremio, del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Fin a la educación estandarizada.

Cambios al sistema de financiamiento de la Educación Pública.

Exigir el 50/50 de las horas lectivas y no lectivas.

Construcción de un nuevo Currículum.

Eliminar causales de despido vinculadas al sistema de evaluación.

Incentivo al Retiro de carácter permanente.

Regularizar los procesos de traspaso a la titularidad.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Necesidad de resolver el problema de falta de representación de algunas comunas, a partir de la implementación de los niveles territoriales, a partir de la instalación de los SLEP.

Reactivación de la disposición transitoria N°18 en función de los pagos de cuotas sociales atrasadas.

Definir, de acuerdo a lo señalado en Estatutos, la participación del Colegio en alguna, o ninguna central sindical.

Urgencia de definir estrategias para el crecimiento en afiliación al Colegio, considerando la merma que se ha dado en el último tiempo.

Revisar y modificar el sistema electoral, por las distorsiones de representación que se generan.

Revisar la situación del fuero gremial, ya que hoy no asegura una protección efectiva a algunos cargos dentro de las directivas.

Trabajar para proponer desde el gremio, un nuevo Currículum.

Fortalecer el trabajo en la línea de una educación no sexista.

Establecer mecanismos de carácter permanente, que permitan facilitar la colegiatura y el pago de las cuotas, en especial a profesores y profesoras jubiladas.

5. Retorno a las clases presenciales.

Mantener el carácter voluntario para los y las estudiantes.

Revisión de las condiciones en cada establecimiento, para la revisión de las condiciones, la implementación de insumos de seguridad y el respeto de los protocolos.

Que el estado se haga cargo de los aspectos vinculados a contagios y sus eventuales consecuencias a través de un seguro orientado a cubrir los gastos derivados de la enfermedad.

Regularización del tema de la subvención, cuyo pago se ha visto mermado en el último periodo, afectando la estabilidad laboral de una cantidad importante de colegas a nivel nacional.

Revisar los horarios de trabajo y de clases en el nuevo contexto, para evitar tiempos excesivos de exposición.

Condiciones de traslado de los estudiantes.

GRUPO 2

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro gobierno.

Acuerdos:

El rol de todo sindicato y gremio debe estar basado en la autonomía frente al Gobierno de turno.

Establecer una relación de diálogo y colaboración en temáticas que nos conciernen como magisterio.

Ser activistas sociales, no debemos olvidar las demandas históricas, es decir, mantener nuestro petitorio.

Ser capaces de defender los derechos de las y los trabajadores de la educación.

Construir noción de respeto y valoración hacia lo que es la labor docente.

La inmensa mayoría no pertenece a las militancias políticas, hoy se observa un nuevo ciclo y por lo tanto, un nuevo rol en los actores sociales. Debe haber coherencia respecto de las transformaciones estructurales referidas a las demandas sociales.

El Presidente electo hizo compromiso en su campaña, por lo tanto, primero como gremio debemos solicitar que cumpla lo pactado y ser parte en la definición de acuerdo a las características que tenga la o el Ministro de Educación.

Rol del gremio en defensa de la educación pública, por lo tanto, debemos ser interlocutores validos para hablar de los grandes temas de educación.

Creación de una agenda de petitorio junto al Gobierno con tiempos establecidos.

Nuestro rol debe poner acento en el cambio social hoy las y los profesores están dispuestos a impulsar un Estado de derecho basado en los pilares de la democracia participativa, de carácter social y antineoliberal.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias).

Acuerdos:

Validar el Congreso Nacional de Educación y sus postulados.

Salvaguardar el proceso de la Convención Constitucional.

Activar el debate educativo de la convención generando insumos, propiciando la participación en las diversas instancias.

Promover la nacionalización y estatización de los bienes naturales (Cobre y litio), para garantizar los derechos básicos de toda la ciudadanía (financiamiento en la educación y otras demandas sociales).

Plan de Acción de difusión del trabajo de la Convención Constitucional y trabajar en iniciativas de norma, generar un paquete de normas a fines y fomentar la participación.

Definir el concepto de libertad de enseñanza para evitar el lucro en educación.

Jornada Nacional de difusión con calendario establecido.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Acuerdos:

Exigencia de restablecer lo vetado en la Ley 19.070.

Mantener el Petitorio del 2019.

Solicitar financiamiento basal en educación como política de Estado.

Contrato por jornada y no por hora.

Detener la implementación de los SLEP. (Disenso).

Revisión y modificación de los SLEP. (Disenso).

Desmunicipalización, pero con responsabilidad directa del Estado. (Disenso).

Respetar la Ley Miscelánea.

Ley Plan de Retiro.

Actualizar el artículo 91 sobre horas gremiales.

Mejorar las condiciones de las y los profesores ad portas de jubilar.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Acuerdos:

No deben desaparecer los Comunales y Provinciales por las características geográficas de los territorios.

Mejorar los canales de comunicación efectivos con el centro.

En el caso de los Territoriales, debe haber integrantes de todas las comunas para que no queden fuera las Comunas pequeñas.

En contra de la centralización de la Contabilidad.

Optimizar Finanzas.

Se solicita el ordenamiento de la sede central.

Observación al sistema electoral, Reforma Estatutaria.

No están estipuladas las horas gremiales (regular en todos los estamentos).

Definir una postura sobre la permanencia de la CUT. (Asamblea exclusiva).

Generar un frente mancomunado y permanente con las demás entidades del área de educación.

Discutir dineros del Hospital del Profesor.

Plan para promover colegiatura (estudiantes de pedagogía).

Incentivar la permanencia de los colegiados por medio de insumos.

El descuento 1% del sueldo base y no del bruto.

Normar y revisar los beneficios y convenios.

Actualizar la Cuota Mortuoria para los nuevos colegiados.

Revisar situación de profesores jubilados con respecto al pago de su cuota.

5. Retorno a las clases presenciales

Acuerdos:

Analizar las condiciones de presencialidad.

Revisar la jornada escolar completa, si realmente cumple el objetivo por el cual fue implementada.

Solicitar que el Estado genere las condiciones y recursos óptimos para el funcionamiento de los establecimientos.

El Gobierno debe entregar recursos frescos que no salgan de recursos SEP, porque además la educación para jóvenes y adultos no tiene ese financiamiento.

Seguro covid-19 para los profesores.

GRUPO 3

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro gobierno.

Incidir en el nombramiento del Ministro de Educación, exigir que sea un profesional de la educación.

Exigir un cambio de sistema.

Asumir un rol social ante los conflictos que se vayan presentando en el país. Tomando posición y definición según favorezcan o no las demandas populares. Esto desde el principio de autonomía sindical que no implica una neutralidad política.

Foco gremial en el logro de las peticiones y compromiso que asume en campaña.

Se plantea relación entre el punto uno y el tres de esta discusión.

Pronunciarse cuando no se esté avanzando en el pliego de peticiones.

Establecer una mesa de trabajo permanente con el Gobierno, Nacional y Regional.

Exponer nuestro plan de trabajo/peticiones.

Exigir una nueva mirada de Educación, instaurando la conversación.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias)

Incidir en la construcción de una nueva sociedad.

Preocupante que no seamos capaces aún de reunir las 15.000 firmas para la Iniciativa de Norma que presentamos, falta mayor acción en este aspecto. Es en este documento en donde están plasmadas nuestras principales reflexiones de cambios sobre el Sistema Educativo al que aspiramos.

Generar plan de difusión nacional y territorial explicando los puntos centrales de la iniciativa, recurriendo a todos los recursos que tiene nuestra institución, tal como se hizo para la segunda vuelta. Elaborar un instructivo para hacer más amigable la participación, capsulas informativas en las comunas, mesas de ayuda en la calle, usar RRSS “un profesor/a un voto”.

Rol activo y decisivo hacia la convención dado que ahí se juegan trasformaciones estructurales.

Jornada nacional de recolección de firmas en todas las plazas públicas este martes y miércoles en todo el país.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Petitorio al Estado, abriendo camino a que las peticiones se concreten como Ley, obteniendo financiamiento permanente.

Solicitar una nueva discusión en torno a la educación pública/SLEP. Reestructurar el sistema de Educación Pública/SLEP, hasta el momento las piedras de tope son quienes tienen intereses económicos en el sistema subvencionado. Un gran paso en este sentido es lograr la discusión de la Iniciativa de Norma presentada por el COLPROCH. Se propone dejar en pausa el avance de la creación de nuevos SLEP como sucedió el 2021, a la espera de la resolución y planteamiento de la Convención Constituyente.

Evaluación Docente, suspender Evaluación por tres años hasta que se recupere la normalidad sanitaria, en tanto que esos recursos se utilicen para financiar conectividad y perfeccionamiento docente. Reestructurar la evaluación desde una mirada más constructiva y menos competitiva (se plantea que hay colegas que se evalúan con el objetivo de subir su remuneración). Eliminar doble Evaluación.

Eliminar JEC, volver a la media jornada. Reformulando el currículo a lo más prioritario.

Deuda Histórica, plantear como primera petición a exigir. Prioridad número uno.

Bono de Retiro, exigir mayor agilidad burocrática, como también mejorarlo.

Deudas Previsionales y otros convenios, preocupación ante la creación de nuevos SLEP ejemplo El Elqui.

Cumplimiento de los puntos incumplidos del Petitorio 2019. Entre los que se encuentran: mención a Educadoras/es de Párvulos y Diferenciales, regularización pago Bono de Retiro, Deuda Histórica, fin a la Doble Evaluación.

Avanzar al 50% horas lectivas y 50% horas no lectivas.

Cantidad de estudiantes por sala, 20 estudiantes.

Reconocimiento de horas gremiales, que no quede a criterio del Sostenedor, que el Gobierno genere un decreto, que se establezca como derecho, similar a la que rige a las asociaciones de funcionarios públicos.

Temas vetados por Piñera en el 2021.

¿Cuál es nuestra propuesta para reemplazar la desmunicipalización a través de los SLEP? Discutir internamente sobre este punto, ya que se incluye en programa del Gobierno electo.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Participación Gremial, un grupo minoritario de docentes se involucra en las acciones del COLPROCH, el sistema neoliberal ha contribuido al individualismo. Hay que recuperar el espacio perdido, atraer a las y los profesores; campaña para atraer nuevos asociados/as.

Cambios Estatutarios, restablecer Directivas Comunes deben reestablecerse, ya que no están representadas con los SLEP. Estudio del pago de cotizaciones como una cuota universal, para atraer más colegiados. Impulsar y modificar el sistema electoral. Eliminar Artículo 57 del Estatuto.

Resolver posicionamiento ante la CUT de la cual somos afiliados, cuestión que no se ha definido ya por 3 años. Descongelar la participación y definir qué sucederá con el pago de las cotizaciones.

Integración y participación de todos los Dirigentes Nacionales, lo que permitirá tener una mirada más amplia y democrática.

Escuela de líderes se planteó en el año 2017, sin concretarse. Poco manejo de nuestro propio estatuto.

Mantener anualmente instancias de conversación, como Congreso Nacional de Educación, Escuela de Verano y otras.

Pocos regionales trabajando por la IPN, hay algunos que no están haciendo, al parecer, nada.

Descentralización el poder se tiene que descentralizar desde el nacional hacia las filiales. Ejemplo de que se ha retrocedido es el manejo de los recursos, los Regionales deben dar cuenta de los recursos de los Comunales, aun cuando los dineros no pasan por ese nivel.

Creación Departamento Educadoras de Párvulos.

5. Retorno a las clases presenciales

No están las condiciones para que se retome la JEC, así se demostró durante el retorno a la presencialidad.

Seguir con Currículo priorizado.

La evaluación de este punto se debe dar en el momento

GRUPO 4

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro gobierno.

El Colegio de Profesoras y Profesores debe tener autonomía, ver el programa, avanzar en los temas pendientes. Avanzar con autonomía, buscar el camino del diálogo.

Hacer la bajada del programa del nuevo Gobierno, tendremos que sentarnos y hacer una proyección de nuestras demandas que están inconclusas.

Valoración de la profesión, tiene que haber una reforma al estatuto docente. No somos ni públicos ni privados.

Tenemos compromisos como gobierno, hacer la bajada, apoyar y salvaguardar EL PROGRAMA DE GOBIERNO.

No perder la perspectiva que tenemos los profesores y profesoras, el término del avance de los Servicios Locales, avanzar hacia una educación pública de verdad. Mantener la autonomía del Presidente electo. Apoyamos y al mismo tiempo debemos defender las demandas. No podemos ser incondicionales.

Debemos mantener una actitud vigilante, activa y participativa.

El Colegio debe tener autonomía, ver el programa, avanzar en los temas pendientes. Avanzar con autonomía, buscar el camino del diálogo. Estábamos arriesgando nuestro país, Nos pusimos a disposición, ahora, guardar la autonomía como gremio. Hacer la bajada del programa del nuevo Gobierno.

No perder la perspectiva que tenemos las profesoras y profesores, el término del avance de los Servicios Locales, avanzar hacia una educación pública de verdad. Mantener la autonomía del Presidente electo. Apoyamos y al mismo tiempo debemos defender las demandas del profesorado.

Nuestra posición debe ser colaborativa, dialogante con respecto al programa, sin ser obsecuentes ni incondicionales a un gobierno del que no somos parte, avanzar colaborativamente, pero no dejar la calle. Debemos mantener una actitud vigilante.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias).

Con respecto a la Convención: se concuerda con un trabajo práctico y masivo para masificar la información, mandar al Directorio. Falta publicitar más lo de las iniciativas de normas, debemos fortalecer nuestras opiniones del profesorado.

Activar esta iniciativa popular de norma generando Plan de Acción.

Convocar a acciones concretas para reunir firmas para la iniciativa popular. Falta publicitar más lo de las iniciativas de normas. Deberían mandar los link para enviar a las bases.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Tomar control de la realidad, mandar al Directorio Nacional que inicie diálogo con el Presidente electo para concretar compromisos de campaña (Veto presidencial y Deuda Histórica).

Tomar demandas pendientes en nuestra gran movilización del 2019, no abandonar Deuda Histórica, manifestar el término de la Evaluación Docente.

Pedir el término del SLEP, para volver al Ministerio.

Instalar la jubilación por años de servicios.

Mejorar el Bono de Retiro y dejarlo permanente.

Replantear Jornada Escolar Completa.

Renovar el Decreto 453 para mejorar las horas gremiales.

Implementar la Carrera Directiva.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Volver a la CUT por unidad con los distintos actores sociales.

Estar en el Colegio de Profesoras y Profesores por ética y moral profesional.

Potenciar, unidad, participación activa, reencantar a los colegas, unirse a otras organizaciones educacionales.

Énfasis en el tema pedagógico, la transformación de la educación, esta nueva educación pública. Buscar más beneficios. Instalar las peticiones del sistema de votaciones. Estar en el Colegio de Profesores por ética y moral profesional deben ser colegiados.

5- Retorno a la Presencialidad.

Lo primero es declarar que las clases presenciales son irremplazables, las profesoras y profesores queremos volver a la presencialidad, pero con las condiciones adecuadas.

Lo segundo, para que la presencialidad ocurra, debemos trabajar de forma conjunta, donde todos los actores involucrados aportemos para generar condiciones óptimas, por medio de las mesas territoriales.

Tercero, las clases presenciales se deben realizar, pero con un criterio de flexibilidad adaptado al contexto y a la incidencia acumulada de contagios presentes en un momento determinado.

Cuarto, mayor en la inyección de recursos para el retorno, conectividad, transporte escolar, infraestructura, insumos de protección y cuidado.

Quinto, seguro Covid-19.

GRUPO 5

1. Posicionamiento del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile frente al futuro Gobierno.

El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, debe seguir manteniendo autonomía sin dejar de ser dialogante y críticos con la finalidad de construir en conjunto, apoyaremos todo aquello que beneficie a la educación y sociedad en especial a los niños, niñas y adolescentes siempre resguardando ante todo los derechos de las y los trabajadores.

2. Posicionamiento del COLPROCH frente a la Convención Constitucional (Acciones Prioritarias).

Exigir que los convencionales respeten a las organizaciones.

Continuar el diálogo constante con los constituyentes y movilizarnos para conseguir las firmas de la iniciativa popular de noma 10.898 impulsada por el COLPROCH.

Que se generen discusiones constructivas en los Comunales y Regionales con el fin de involucrarnos en este proceso constituyente.

Difundir las propuestas con las comunidades.

Apoyar normas específicas que tienen relación con la educación, la niñez, los derechos humanos y las/los trabajadores.

Invertir en una campaña comunicacional para promover normas que impulsen mejoras en el gremio.

Debemos apoyar el plebiscito de salida.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro Gobierno.

Realizar un petitorio en donde se expongan temas tales como:

La Deuda Histórica, Servicios Locales, Evaluación Docente y retomar el Veto Presidencial, el cual sigue generando daño a las trabajadoras y trabajadores de la educación como la Ley 20.501 y Agenda Corta 2019.

Reformular la ley para otorgar las horas gremiales en Estatuto Docente.

Gestionar que el Bono de Incentivo al Retiro sea permanente y agilizar los trámites.

Poner fin a la doble Evaluación Docente. Carrera Docente (Fuera de la lógica de mercado).

Realizar un análisis profundo de SLEP y cambiar la ley para retrasar su instalación y/o eliminarlo para volver al Ministerio de Educación.

Exigir una Ministra/o profesor.

Que exista un Financiamiento Basal.

Implementar una Educación Sexual Integral.

Promover titularidad 2024.

Reformular la malla curricular.

Exigir un real compromiso con la actualización y capacitación docente por parte del estado.

Reconocimiento de la Mención de las Educadoras Diferenciales porque para trabajar con las diferentes discapacidades se les exige que tenga su mención en Déficit Intelectual, Déficit Visual, Déficit Auditivo, etc.

4. Fortalecimiento Institucional ámbitos y Acciones Prioritarias.

Realizar campaña de colegiatura a nivel nacional, visibilizando todos los beneficios que tiene la organización.

Discutir para retomar participación en la CUT.

Actualización de la página del COLPROCH dándole prioridad en el inicio de esta a las informaciones que están enfocadas a las y los docentes.

Reformular los Estatutos.

Clarificar que sucedió con los recursos que estaban en la CUT.

Que el COLPROCH se enfoque solamente a lo gremial y no partidista ya que se pierde credibilidad y se pierden asociados.

Implementar los Comunales en los SLEP (se deben modificar los Estatutos).

Revisión del currículum nacional.

Generar beneficios que vayan directamente a las y los docentes, como por ejemplo convenios en descuentos en vales de gas para colegiados/as. Con esto se motivará a colegas que se quieran colegiar.

Consultar a las bases si estas quieren volver a la CUT.

Generar acciones de unidad en el gremio.

5. Retorno a las clases presenciales.

Verificar que existan las garantías que vayan en resguardo de la salud y la vida de las y los estudiantes y las comunidades educativas.

Exigir el seguro Covid.

Adelantar la dosis de refuerzo a los docentes y trabajadores de la educación.

Implementar mesas de trabajo efectivas y sistemáticas en todas las comunas y regiones del país.

Terminar con la subvención por asistencia.

Continuar con los aforos en las salas de clases para resguardar la salud y la vida de nuestras y nuestros estudiantes.

Que se respeten las normas de autocuidado y sanitización en todos los establecimientos.

No más clases híbridas ya que generan un agobio extremo de las profesoras y profesores.

Presidente, concede la palabra a los Dirigentes que quieren intervenir:

Sandra Quintana Rodríguez Presidenta Comunal Lota, es prudente pedirle al Mineduc que las plataformas estén financiadas. Discutir la reincorporación a la CUT u a otra entidad sindical. También discutir cuando ya estemos en una entidad ver la titularidad sindical, pues ahora todos tienen los mismos beneficios. El tema de los SLEP para una revisión de la implementación y terminar con la ambigüedad de si es o no es Empleado Público, al pertenecer a ese sistema.

Carmen Calfiqueo Curilaf Presidenta Comunal Temuco, no hubo consenso con respecto al tema de la CUT, no fue acuerdo grupal sino que se mencionó, en cuanto a la revisión de la Evaluación Docente y de la Jornada Escolar completa que se regule, pues no todos los profesores tienen un mínimo de 37 horas y sería bueno sobre a todos los que están por jubilar tengan un poco más para mejorar el Bono de Retiro, el que tiene 30 horas pierde bastante. El tema de acciones para poder apoyar el tema de la norma en Educación.

Nury Herrera Medina Presidenta (S) Comunal Antofagasta, como fortalecer los acuerdos que se tienen con la autoridad, se hacen acuerdos y no se respetan, no así con los sindicatos que dejan un convenio colectivo y eso se tiene que cumplir, buscar la forma de fortalecer a los Dirigentes para que los acuerdos sean respetados, queda muy poco tiempo para las iniciativas populares de norma, el Seguro COVID, están favorecidos sólo los contratados por el Código del Trabajo. Con respecto a los SLEP, en el grupo se hizo una discusión pues hay diferentes opiniones, algunos quieren que se termine esta ley y otros que se pueda mejorar en algunos artículos, hay cosas que faltan, queremos volver al Ministerio y se haga una discusión profunda con respecto a los SLEP.

Presidente, el ideal es que pidan la palabra aquellos que consideran que el tema no se ha tocado.

Tomás Alvarado Zepeda Presidente Territorial Puerto Cordillera, tenemos que llegar al pedestal legislativo, hay algunas leyes desde la 19.070 el Estatuto Docente a la 20.040 la NEP y la 21.399 de Titularidad, que son máquinas matrices de dónde provienen todo tipo de injusticias, debemos revisar esas leyes para que se deroguen o se modifiquen, son lastres que tenemos.

Roberto Fontecilla Aravena Presidente Comunal Angol, plantea una moción de orden ya que en el trabajo en grupo debieron plantearse los temas, indica que no pudo participar en su grupo por problemas de conectividad. Quiero solicitar que si no se plantearon los temas no es el momento de hacerlo.

Javier Martínez Torres Presidente Comunal Valdivia, con respecto a las mesas territoriales, al otro día de instalado el Gobierno deben replicarse estas mesas de trabajo, no lo podemos dejar supeditado a un municipio o a un empleador específico y en esa mesa debe estar el Colegio Médico, los Asistentes de la Educación, los estudiantes y nosotros como Colegio de Profesores y eso perfectamente es exigible para el Ministro que coloque el Presidente electo. Segundo, tenemos poco tiempo para promover nuestra iniciativa de norma nos quedan dos semanas y eso requiere un despliegue territorial, el 18 y 19 debe haber un despliegue territorial todos los

Dirigentes deben estar en terreno y además colocar en el banner del Colegio de Profesores, la iniciativa popular de norma pues es un compromiso de todos.

Francisco Rodríguez Arancibia Presidente Comunal Los Andes, el trabajo grupal está destinado para entregar los insumos para un Plan de Acción, esto no es una declaración no es para un informe más y eso se concretará en acciones que enviará el Directorio Nacional y ojalá fuese con todos los trabajos de grupo incluido y también un resumen y quizás con algunos puntos de minorías.

Carlos Pérez Aguirre Presidente Comunal San Miguel, sobre la relación con el nuevo Gobierno, aparece y se repite acá el concepto de autonomía y creo que nadie está en contra de ese principio, sin embargo es necesario hacer una reflexión con respecto a esa autonomía, no debe estar al servicio de una mirada acorde a nuestros intereses como gremio solamente, hay muchos trabajadores que tienen la expectativa en este Gobierno y sin embargo hay una situación en disputa, vemos como quedó conformado el Congreso, no se debe atacar al Gobierno cuando las cosas no salgan con la celeridad que queremos, sino defender el Gobierno y el programa y denunciar a los sectores políticos que bloqueen el avance de nuestro programa, no podemos caer en dividirnos en ese proceso y aparecer en los medios de comunicación como oposición a ese proceso. Pues tendremos a los medios de comunicación de derecha pendientes de nuestra división.

Maribel Vásquez Figueroa Presidenta Comunal Molina, es muy importante que definamos hoy, nuestra participación en la CUT. Hace unos años se congeló y en todas las Asambleas se ha tocado ese punto y es muy importante que lo definamos. Además, cuando se congeló nuestra participación se dijo que los dineros iban a ser reservados para cuando se volviera a retomar, quiero saber si están esos dineros pertenecientes a esa cuota para que hoy día zanjemos esa situación y no sigamos posponiéndolas, siempre se ha tocado ese punto van a pasar 5 años y aún no se define, por eso hoy debiera haber una resolución.

Lessly Marchant Herrera Presidenta Regional Maule, apoyar a la colega Maribel, ella pertenece a la región del Maule y desde la Asamblea del Maule levantamos con fuerza el descongelamiento de la CUT, y para los colegas del grupo 4 decirles que fuimos integrando las cosas que faltaron, ahí quedó completo el trabajo.

Andrés Arce Olate Presidente Comunal Valparaíso, es rol del Directorio Nacional redactar este Plan de Acción que se deberá cumplir en el corto y mediano plazo, pero esto no tendrá ningún efecto si el 18 y 19 no nos abocamos a un plan de recolección de firmas. Para apoyar el IPN relativo a la Educación Pública, no tendríamos más que hacer. Tenemos la oportunidad Histórica de incidir en una Convención Constituyente y debe tenerse como un plan inmediato la recolección de las 15.000 firmas.

Presidente Nacional, se valora el trabajo realizado por los grupos, ha habido muchos puntos de acuerdo y el Directorio Nacional se dedicará a realizar un Plan de Acción en corto mediano y largo plazo, es muy relevante lo que se ha señalado en cuanto a la relación con el nuevo Gobierno, que apoyamos decididamente para que fuera el próximo Presidente Gabriel Boric, nuestras demandas tienen una posibilidad cierta de ser escuchadas, también la autonomía debe ser un tema central y fundamental para nuestra organización, mucho diálogo buscando acuerdos pero la autonomía debe permanecer. Y en el mismo tenor el segundo semestre estará dedicado a apoyar el trabajo constitucional y nuestro compromiso está plasmado en el trabajo que ustedes han realizado y que por supuesto recogemos y valoramos enormemente y vamos a seguir trabajando durante todo este año en seguir apoyando a la Convención Constitucional para que efectivamente logren los objetivos que se han planteado por el bien de Chile y ni siquiera de nosotros, de nuestros hijos, de nuestros nietos, recogemos plenamente el llamado para que los días 18 y 19, de este mes, hagamos una cruzada recolectando firmas, no sólo para llegar a 15.000 sino a 20.000, y más firmas y los Dirigentes de todo el país saldremos a la jornada de recolección de firmas, ya está el banner que habíamos prometido, nos parece fundamental el despliegue territorial en todos los lugares del país. Quiero agradecer el Petitorio que han realizado ustedes, de cuáles deben ser las demandas prioritarias y creo que están muy bien demarcadas en los trabajos que se han hecho en cada uno de estos grupos. Pero ahí debe ser una referencia obligada para confeccionar el Petitorio, la entrevista que hice a Gabriel Boric, Presidente electo, porque allí están plasmadas una serie de promesas o compromisos que plantea el hoy Presidente electo respecto de temas que le plantié y que por supuesto necesitamos vayan poco a poco cumpliéndose. Y en ese sentido este Petitorio va a replantear todo lo que se habló en la entrevista, todo aquello que estaba en el programa de Gobierno y se va a sumar a aquellos que fueron planteados hoy día también y que ameritan una conversación, un diálogo para ir buscando

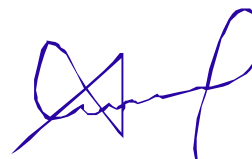
camino de solución y de respuesta a estas demandas que están allí plasmadas. Queremos ser muy claros y francos, no pretendo que lo que no se ha resuelto durante muchos Gobiernos, se resuelvan ahora en una semana, no es nuestra intención, pero tampoco vamos a estar esperando, o que se produzcan el último mes del mandato, tenemos que ir a conversar a dialogar tenemos la mejor disposición. También ha aflorado la necesidad así lo han planteado los diferentes grupos de realizar una Asamblea Estatutaria, hay temas que ustedes han planteado están allí los recogeremos, probablemente haya otros que puedan surgir en la misma Asamblea, debemos mejorar nuestros Estatutos para tener una organización más sólida acorde a los momentos que está viviendo nuestro planeta, se entiende que debe haber un mayor y mejor trabajo desde la estructura Nacional hacia el resto de las filiales. Debo indicar que lo hemos señalado en el Directorio la necesidad de pertenecer a una Central Sindical, tendremos que definir un día, cuál será nuestra Central Sindical, el compromiso de parte nuestra es que este año esto sea resuelto. También es esa perspectiva, debo informar que hay posiciones claras con respecto a la vuelta a la presencialidad, sabemos que la defensa de la salud y la vida debe ser un punto de preocupación en nuestra organización, tenemos índices muy altos, sobre los 8.000 contagios, es probable que en marzo tengamos una situación aún peor, pero en base a eso debemos tomar definiciones como se ha planteado hoy, entendemos que un nuevo Gobierno podría significar una forma distinta de entender la problemática, no obstante todos escuchamos el día de ayer, las palabras del Presidente electo que de todas formas preocupan un poco, porque son palabras muy cercanas a lo que también de alguna forma ha señalado el actual gobierno, esto de que los primeros en abrir deben ser las escuelas y los últimos en cerrar, nos gustaría que haya claridad de parte del nuevo Gobierno con respecto a qué va a entender por esa situación, pues eso no ha sido nuestra interpretación durante la pandemia y si eso va a significar una confrontación con la autoridad, espero que eso no sea, pero reitero que es muy importante clarificar, pero también sabemos y lo hemos escuchado en muchas Asambleas que es insostenible pensar en un tercer año con clases telemáticas 100%, también sabemos que las clases híbridas desde nuestra perspectiva no son clases que se deban seguir desarrollando, porque significan un tremendo agobio para el profesorado, por tanto la forma de cómo se va a volver y las condiciones y particularmente la posición nuestra está centrada en que se escuchen a las comunidades educativas, cuestión que el actual Gobierno no ha hecho. Esto significa que debemos confeccionar como Directorio un plan de trabajo que vamos a

confeccionar a partir de lo que han señalado cada una y cada uno de ustedes. En los informes y es en esa perspectiva colegas que concluimos estas tres jornadas de Asambleas, hemos logrado avanzar en diversas materias.

La Asamblea Nacional Programática finaliza a las 18:37 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional